

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****326** *GERIATRÍA Y SANIDAD, S.A.*

Cumpliendo con lo dispuesto por el artículo 319 del texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, se comunica que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas en su sesión del día 24 de enero de 2019 acordó reducir el capital social, de 1.077.514,87 euros, en 36.979,53 euros, dejándolo en 1.040.535,30 euros, íntegramente suscrito y desembolsado, mediante la adquisición y amortización, ésta por su valor nominal de 6,01 euros cada una, de 6.153 acciones, números 74.901 al 81.053, acciones que dejan de existir.

Brunete, 24 de enero de 2019.- El Secretario del Consejo de Administración, Carlos Alberto Rubio Andrés.

ID: A190003886-1